

"Reconquista Ciudad Ecuménica"
"A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa"
"A 100 años de la fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"

### Comisión de HACIENDA

Presidente, Passarino Katia E.

Reconquista, 01 de Julio de 2024.-

## **DESPACHO Nº 15/2024**

Los miembros de la Comisión de Hacienda, en la reunión llevada a cabo en la Sala de Comisiones del Concejo Municipal, el día Lunes 01 de Julio de 2024 a las 08:30hs, atendiendo a los expedientes venidos a su tratamiento, resuelven:

1. Expte. Nº 31/2024. LORENZON ALICIA R.- Nota -N-

Ref...: SOLICITANDO EXENCIÓN DE DEUDA EN CONCEPTO DE T.G.I

**DESPACHO:** Archivo

2. Expte. N° 41/2024. SOSA CARINAE.- NOTA -N-

Ref...:SOLICITANDO CONDONACIÓN DE DEUDA EN CONCEPTO DE T.G.I

**DESPACHO**: Aprobado

Pendiente

3. Expte N°46/2024. JONES MONICA L -NOTA-N-

Ref...: SOLICITANDO PLAN DE PAGO EN CONCEPTO DE T.G.I

**DESPACHO**: Pendiente

4. Expte N°136/2024-EVANGELINA ALEJANDRA SCHMIDT -Nota-

N- Ref...:ELEVA NOTA REFERIDA A DEUDA MUNICIPAL.

**DESPACHO**: Aprobado

5. Expte N°230/2024-FRANCO ANA (STANGAFERRO GRACIELA)- NOTA.

-N- Ref...: SOLICITANDO EXENCIÓN DE DEUDA EN CONCEPTO DE

T.G.I **DESPACHO**: Aprobado



"Reconquista Ciudad Ecuménica"
"A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa"
"A 100 años de la fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"

## Comisión de HACIENDA

Presidente, Passarino Katia E.

6. Expte N°258/2024-ANRIQUE CARMEN G.-NOTA. -N-

Ref...: SOLICITANDO PLAN DE PAGO EN CONCEPTO DE T.G.I

**DESPACHO:** Pendiente

7. Expte N°293/2024-GOMEZ ISAAC.. – NOTA. -N-

Ref...: SOLICITANDO PLAN DE PAGO EN CONCEPTO DE T.G.I

**DESPACHO**: Aprobado

8. Expte N°339/2024-FLORES ALEJANDRA P -NOTA. -N-

**Ref...:** SOLICITANDO EXIMICIÓN Y CONDONACIÓN DE DEUDA EN CONCEPTO T.G.I

**DESPACHO:** Aprobado.

Pendiente

9. Expte N°358/2024-DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

**-NOTA. Ref...:** ELEVA CONTESTACIÓN MINUTA (PI) Nº 12.030/24 Y MINUTA (RS) Nº 12.033/24 (REF. /GASTAS EN GENERAL DE LOS ACTOS PROGRAMADOS P/LA CELEBRACIÓN DE LOS "152 ANIVERSARIO DE RQTA")

**DESPACHO:** Pendiente.

Archivo

10. Expte N°369//2024- FERREIRA, LUIS (FERREIRA FLORENCIO)
-NOTA- Ref...: REFERIDA A DEUDA MUNICIPAL EN CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS

**DESPACHO**: Pendiente



"Reconquista Ciudad Ecuménica"
"A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa"
"A 100 años de la fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"

### Comisión de HACIENDA

Presidente, Passarino Katia E.

# **11. Expte N°285/2024-DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL –NOTA Ref...:** CONTESTACIÓN MINUTA (PI) N° 12.081/24 (REF. GASTOS CELEBRACIÓN 152° ANIVERSARIO DE RQTA.)

**DESPACHO**: Archivo

## **Concejales Presentes:**

Passarino, Katia Arzamendia, Constanza Fiant, Jorge Vargas, Haydee Maggio, Adolfo Machado, Javier Kreni Walter Firman, Hugo Buseghin Fedra Pietropaolo Luisina



"Reconquista Ciudad Ecuménica"
"A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa"
"A 100 años de la fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconauista"

#### Comisión de HACIENDA

Presidente, Passarino Katia E.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA CON FUERZA DE:

### ORDENANZA Nº /24

<u>Artículo 1º</u>) – **CONDONASE** la deuda acumulada, devengada, exigible y vencida en concepto de Tasa General de inmueble correspondiente a los periodos 2015 (cuotas 7 a la 12); 2016 (completo); 2017 (completo); 2022 y 2023 (completos) de la propiedad identificada bajo padrón 001/08/013/000-SCHMIDT EVANGELINA.

<u>Artículo 2°)</u> – **EXIMESE** del pago de la Tasa General de Inmuebles por el período fiscal 2.024 completo aplicable al inmueble identificado bajo Padrón Municipal N.° 023/13/003/000 – STANGAFERRO GRACIELA E. – (FRANCO ANA - SALAMI DANTE VICTOR).

<u>Artículo 3º</u>) – **CONDONASE** la deuda acumulada, devengada, exigible y vencida en concepto de Tasa General de inmueble correspondiente a los periodos 2012 al 2023 (completos) de la propiedad identificada bajo padrón 13/12/004/000/01-039 – GOMEZ ISAAC.

## Artículo 4°) - El beneficio de CONDONACIÓN y/o CONSOLIDACIÓN y/o

DIFERIMIENTO otorgado, de ninguna manera se extiende a los gastos generados como consecuencia del inicio y/o prosecución de acciones de cobro por vía de apremio por parte de la Municipalidad de Reconquista. Asimismo, los planes de pagos concedidos en la presente Ordenanza para la cancelación de deudas en concepto de Tasa General de Inmuebles y/o Derecho de Registro e Inspección, quedan sujetos a las disposiciones reglamentarias específicas, como así también -en su caso- al estricto cumplimiento e ingreso de las cuotas o períodos fiscales mensuales del respectivo tributo corriente cuyos vencimientos se produzcan a partir de la formalización de los citado planes o convenios y hasta su correspondiente cancelación - pena de que el no pago de dos (2) cuotas o períodos fiscales del tributo corriente determinará asimismo la Caducidad -con pérdida de los beneficios y plazos otorgados- de los referidos planes o convenios de pagos.

Artículo 5°) - COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo municipal.